



El cine y la Declaración Universal de los Derechos Humanos



Artículo 25

"1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

"2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social."

Artículo 25

Derecho a un nivel de vida digno.

Habana Blues

Año: 2005.

Duración: 115'.

Dirección: Benito Zambrano.

País: España, Cuba y Francia.

Edad: A partir de 13 años.

Argumento: A dos jóvenes músicos cubanos se les plantea la oportunidad de promocionarse fuera de Cuba gracias a una empresa estadounidense de grabación, pero una de las condiciones es que tienen que manifestar desaprobarción con el régimen cubano, algo que especialmente uno de los dos considera una traición y no está dispuesto a aceptar.

Sugerencias didácticas

Otros artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 13, 19, 22, 23, 27.

Temas: Libertad de circulación y de expresión, falta de recursos económicos, derecho a la cultura.

Elementos de debate para iniciar un cine fórum:

- ¿Hay algún umbral objetivo con respecto a los recursos materiales necesarios para llevar una vida digna? ¿Cuál sería este umbral?
- Se puede pedir asilo por motivos políticos, religiosos,... ¿Se debería poder pedir también por motivos económicos, cuando la propia vida corre peligro debido a la falta de recursos fundamentales?
- ¿Qué otros países, como puntos de partida o de llegada, están implicados en rutas marítimas clandestinas de personas migrantes por motivos económicos?

Otras reflexiones que pueden tenerse en cuenta:

- Caridad, cansada de la estrechez en la que viven ella y sus hijos, decide marchar a Miami, donde cree que la vida le será más fácil. Si normalmente los países que ponen dificultades a la migración son los países receptores, ¿por qué en el caso de Cuba también se dificulta la salida de la gente? ¿En qué otros países se ponen dificultades a los propios ciudadanos para salir del país? ¿Por qué motivos?
- Ruy y Tito quieren vivir de la música, lo cual implica salir de Cuba para promocionarse. El segundo está dispuesto a aceptar las condiciones que le imponen los promotores (crítica al régimen cubano), mientras que el primero se niega. La falta de libertades y la estrechez material ¿pueden justificar que la gente renuncie a alguno de sus principios?
- Ruy, Tito y Caridad tienen motivos distintos para salir de Cuba. Los de ellos son fundamentalmente profesionales; los de ella, materiales, afectivos y familiares. ¿Son todos igualmente legítimos? ¿Con cuáles se puede sentir más afinidad?
- Caridad, además de aportar ingresos económicos, asume prácticamente sola el trabajo doméstico y la atención a los hijos, por lo que la precariedad económica se le hace aún

más pesada. ¿Por qué pasa lo mismo en casi todas las culturas en las que las mujeres se han integrado en el mundo laboral?

● Aunque es profesora universitaria en la Habana, Caridad intenta vender artesanía. A ella le ocurre en su propio país, pero es muy habitual que en el país de destino los emigrantes con estudios tengan que aceptar trabajos muy por debajo de su calificación profesional. ¿Qué explicación tiene esto?

● La película refleja la sensación de ruptura, de paso irreversible, que acompaña la decisión de emigrar, mezclado todo con un sentimiento de tristeza. ¿Qué se debería hacer para frenar los grandes movimientos migratorios que se producen en el mundo por motivos económicos y que las personas no se viesen obligadas a abandonar sus lugares propios de residencia?

● La música es muy importante en la película; de hecho es un musical: los protagonistas se dedican a ella, en su vida diaria es fácil que surja espontáneamente... Valorar este aspecto de la sociedad cubana. ¿En qué otras sociedades o culturas la música es tan omnipresente?

● En la película, además de la precaria situación de los protagonistas, salen muchos detalles característicos de una economía empobrecida, como los coches viejos, casas y calles mal conservados,... ¿Son estos detalles incompatibles con una vida digna? ¿O no tiene nada que ver, y se puede vivir de una manera sencilla, sin tanto consumismo como en las sociedades acomodadas, y ser a la vez feliz?

Sugerencias generales sobre este artículo de la Declaración:

(apartado "La Declaración Universal de los Derechos Humanos, sugerencias didácticas")

[Artículo 25. Derecho a un nivel de vida digno](#)

■ Fichas didácticas en [Cinema i Educació](#) (enlaces a fichas de distintos autores)

■ [Películas sobre el derecho a un nivel de vida digno](#)